



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ
Gerencia General
Gerencia de Centros Juveniles

Estimadas y estimados,

La Gerencia de Centros Juveniles cumple con informar a todo el personal de los Centros Juveniles y SOAs a nivel nacional lo siguiente:

Que, la convocatoria para el “PRIMER CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE LOS OPERADORES DEL SISTEMA Y DEL PERSONAL DE LOS CENTROS JUVENILES” constituye una iniciativa novedosa que ha generado gran expectativa y motivación de la mayoría de servidores de los Centros Juveniles a nivel nacional.

Que, con la finalidad de lograr una mayor participación de todos aquellos quienes, de una otra forma, vienen innovando y desarrollando buenas prácticas en su entorno laboral que merecen ser conocidas y reconocidas, la Gerencia de Centros Juveniles ha resuelto **AMPLIAR LOS PLAZOS ESTABLECIDOS INICIALMENTE EN EL CRONOGRAMA E INSCRIPCIÓN HASTA EL VIERNES 25 DE AGOSTO DE 2017.**

Asimismo, todos los participantes que se encuentran debidamente inscritos, a la fecha del presente comunicado, podrán solicitar acogerse a la ampliación, a fin de tener la oportunidad de revisar y/o mejorar su propuesta, si lo estiman pertinente.

Cabe señalar que vencido el plazo ampliado para la inscripción, se procederá a continuar con cada una de las siguientes fases que se han establecido en la bases de la convocatoria según el siguiente cronograma.

Nº	ACTIVIDAD	INICIO	FIN
1º	Inscripciones	02 de mayo de 2017	25 de agosto de 2017
2º	Evaluación de las buenas prácticas	28 de agosto de 2017	29 de septiembre de 2017
3º	Publicación de resultados	02 de octubre de 2017	
4º	Ceremonia de premiación	13 de octubre de 2017	

GERENCIA DE CENTROS JUVENILES
PODER JUDICIAL